



PROTOCOLO COVID-19 COMPETICIONES FVG

RESUMEN DE LA CIRCULAR FVG 21/2021 DEL 11 DE JUNIO DE 2021

El siguiente protocolo se ha desarrollado para organizar de forma adecuada las competiciones patrocinadas de la FVG, durante la crisis sanitaria del COVID-19, pudiendo ser objeto de modificación, si las circunstancias así lo aconsejaran. Al objeto de garantizar las medidas necesarias de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se establecen las siguientes medidas y directrices, para todos los participantes en las competiciones patrocinadas por la FVG:

1. Como medida preventiva, los jugadores y/o acompañantes deberán entregar en la oficina del torneo, antes del inicio de la competición, **el Formulario de Localización Personal (FLP)** referida a no tener síntomas de COVID, no haber convivido ni tener conocimiento de haber estado en contacto con personas infectadas, y su compromiso de comunicar al organizador de la competición en caso de padecer síntomas durante y después del torneo. Ningún jugador y/o acompañante podrá estar en el campo sin haber cumplimentado antes dicho documento.
2. Los jugadores menores de edad deberán presentar una **autorización firmada por los padres o tutores**, autorizando la participación del menor en la competición y **designando a una persona responsable**.
3. Los jugadores deberán acudir al campo provistos de mascarillas homologadas y gel hidroalcohólico para su uso. Los jugadores deberán hacer **uso obligatorio de la mascarilla excepto durante el juego en el campo y durante el entrenamiento en zonas de prácticas**. Dentro de los edificios, áreas comunes del club y oficina del torneo será obligatorio el uso de mascarillas por parte de los jugadores y resto de usuarios, respetando en todo caso las normas de la instalación deportiva. Asimismo, los jugadores deberán ir provistos de gel hidroalcohólico viricida, para su uso durante la competición, cuando así sea necesario.
4. Los reglamentos, reglas locales/permanentes, posiciones de bandera, las disposiciones sobre ritmo de juego, así como la restante **documentación de la competición será publicada en la web de la FVG** y el tablón de anuncios del torneo, para evitar en lo posible distribuirlos en papel a los jugadores. No obstante, dicha documentación en formato papel, previamente higienizadas, estará a disposición de los jugadores que así lo soliciten.
5. Todos los jugadores deberán evitar la reunión de grupos que no respeten la distancia de seguridad interpersonal durante todo el desarrollo de la competición, con especial cuidado en las áreas de salida, durante la búsqueda de bolas y en los greens. Se **recomienda que los accesos/salidas al club sean escalonados**, X minutos antes de la hora de salida y X minutos tras la finalización de la vuelta, lo determinará el comité de la prueba y se establecerá en cada una de las Circulares FVG correspondientes.
6. El **público y los acompañantes** permanecerán separados 1,5 metros de jugadores, árbitros y otros espectadores. Todos los asistentes, espectadores, entrenadores, acompañantes, árbitros y resto de usuarios, incluso los que conviven en el mismo domicilio, tanto mientras estén en el campo como durante la ceremonia de entrega de premios, están **obligados a usar mascarillas en todo momento**. En caso contrario serán invitados a abandonar el campo o la zona de la ceremonia de entrega de premios.





7. En el caso de que un jugador use **caddie**, se recomienda que el caddie no manipule los palos y la bola del jugador. En caso contrario, se higienizará antes y después de manipularlos
8. Se recomienda patear con la **bandera** colocada en el agujero. En caso contrario, se recomienda que solo un jugador del grupo la manipule, quien se higienizará antes y después de manipularla.
9. Se recomienda alisar los **bunkers** con el palo o con los pies del jugador. En el caso de usar rastrillos, el competidor se higienizará con gel hidroalcohólico antes y después de tocarlo.
10. En todas las categorías, cada jugador marcará la **tarjeta** del compañero competidor que le corresponda de conformidad con las Reglas del Golf. El jugador que marque a su compañero competidor deberá antes y después de intercambiarse la tarjeta para su firma, utilizar el gel hidroalcohólico en las manos para desinfección. No podrá compartirse bolígrafos, lápices, etc.
11. **Ceremonias de entrega de premios y trofeos:** se evitarán aglomeraciones, haciendo las ceremonias preferentemente al aire libre. En caso de no poder celebrarlas al aire libre, se limitará el aforo. En cualquier caso, se adoptarán las medidas necesarias para permitir mantener en todo momento la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros. En la entrega de premios, debe evitarse el contacto físico (apretón de manos, etc.), manteniendo la distancia y uso obligatorio de mascarilla. Serán los propios premiados los que recojan directamente de la mesa el trofeo que les corresponda, previamente higienizado.
12. En el caso de que un jugador comunique a la organización **padecer síntomas** compatibles con los de COVID, el jugador será aislado, derivado al Centro de Salud más cercano para su valoración y en caso de dar positivo por COVID, se comunicará a las autoridades sanitarias para que procedan según la normativa vigente. Asimismo, por razones de prevención sanitaria, los demás jugadores de la partida deberán abandonar inmediatamente la competición, debiendo adoptar las medidas de precaución necesarias (aislamiento, control médico, etc.), a la espera de conocer la situación sanitaria del jugador que presentó los síntomas compatibles de COVID. En el supuesto de que los responsables de la competición entendieran necesaria la suspensión de la misma, o fuera así aconsejado u ordenado por las autoridades sanitarias, se procederá a la suspensión inmediata del juego y a evacuar la instalación escalonadamente, evitando las aglomeraciones. Los árbitros y responsables de la competición irán informando a los distintos grupos en el campo para que vayan abandonando la instalación ordenadamente, manteniendo en todo momento la distancia interpersonal. En cuanto al resultado de la competición, se procederá conforme establecen los Procedimientos del Comité de la Guía de las Reglas de Golf, en lo relativo a suspensiones y cancelaciones.
13. En el caso de que algún jugador, acompañante o público en general **se negara a cumplir las medidas establecidas en este protocolo**, o que a juicio de los árbitros y/o responsables de la FVG en la competición no tuviera un comportamiento acorde a las exigencias mínimas de seguridad, será invitado a abandonar el campo, informándole de las consecuencias deportivas o disciplinarias en que pudiera incurrir.

Asimismo, si el jugador incumple intencionadamente cualquier directriz de este protocolo, incurre en las siguientes penalizaciones:

Primera infracción: Penalización General (2 golpes Stroke Play, pérdida de Hoyo Match Play).

Siguiente infracción: Descalificación (y será invitado a abandonar el campo).

El acto accidental o no intencionado no supone infracción.

En San Sebastián, el 11 de junio de 2021.

